

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 15:30 horas del día 11 de octubre del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOA LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Calles y Calzadas convocados con la finalidad de instalar la Comisión e Iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Comprobación de Quorum.
- 3. Lectura de Orden del día.
- 4. Desarrollo del Tema: Integración de la comisión de Calles y Calzadas.
- 5. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboro la asistencia de los regidores LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia Calles y Calzadas y, los regidores MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ.

Al encontrarse presentes 2 de 2 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se realiza la instalación de la comisión de Calles y Calzadas, con el antecedente que en la sesión ordinaria del día 1 de octubre del 2024, el pleno de ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisione Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento integrada la Comisión de calles y calzadas como a continuación se señala:

PRESIDENTA: REGIDORA LIC.GIOVANA VILALVAZO PALACIOS VOCAL: REGIDOR MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ





En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de instalación de la comisión edilicia antes citada, siendo las 15:42 horas del día 11 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 11 de octubre del 2024

LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS REGIDORA PROPIETARIA RO. RÁMON MURILLO JIMENEZ REGIDOR PROPIETARIO

Presidenta de la comisión edilicia COMISIÓN DE Vocal de la comisión edilicia de de Calles y Calzadas. REGIDORES Calles y Calzadas.

